ID DOCUMENTO: YIok8gWMQONO/WI3BWx7PsTqY10=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **LL4183 Técnico Especialista Coordinador de Conserjería** (Grupo III), adscrito al **Campus Béjar** de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de la adscripción temporal del titular del puesto.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimiento de las tareas realizadas en una conserjería.

MÉRITOS:

1. Haber desempeñado un puesto de trabajo en una conserjería.
2. Haber desempeñado un puesto de trabajo como Coordinador de Conserjería.
3. Haber desempeñado un puesto de trabajo de dirección en una conserjería.
4. Tener formación relacionada con la plaza.
5. Haber superado algún ejercicio de convocatorias anteriores de plazas de Técnico Especialista Coordinador de Conserjería.

FUNCIONES:

1. Velar por el mantenimiento de las instalaciones del Campus.
2. Responsabilizarse del buen funcionamiento de todas las instalaciones.
3. Ejecutar tareas de apoyo al Servicio de Prevención de la Universidad.
4. Responsabilizarse de la vigilancia y mantenimiento de los equipos y medidas de emergencia en el ámbito de su competencia.
5. Supervisión y control de todos los trabajos relacionados con sus tareas que se realicen en el Campus.
6. Coordinación de los turnos de trabajo de los oficiales de servicios e información destinados en la conserjería.
7. Coordinar y supervisar los almacenes generales, ubicados en los edificios del Campus.
8. Gestionar los espacios para todas las actividades a realizar en el Campus, en coordinación con los distintos responsables.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-05-2024 12:21:49

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: YIok8gWMQONO/WI3BWx7PsTqY10=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae**. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://usal.es/ptgas o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 28 de mayo de 2024
El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-05-2024 12:21:49